

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., (28) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

11001 4003 013 **2021-00641**

Atendiendo lo manifestado por el actor, se dispone:

REQUERIR a la POLICÍA NACIONAL sección automotores para que indique el trámite dado a la orden impartida en el oficio No. Oficio No. 282-2022 de fecha 29 de marzo de 2022 y que fuera enviado a esa dependencia el 1° de abril de 2022. Anéxese copia de la documentación obrante en el expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA

Juez

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL

La providencia anterior se notifica en el ESTADO

No. 45 Hoy 29-08-2023

JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ
Secretario